

# **AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
SECRETARÍA DE DESARROLLO  
TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE  
AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2022**

---

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
SECRETARÍA DE DESARROLLO  
TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE**

**Período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022**

## **INTRODUCCIÓN**

El Informe de Avance de Gestión Financiera es: “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio”, tal y como se define en el artículo 6 fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO).

Los ejecutores de gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la Auditoría Superior del Estado (ASEQROO), los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera, reflejando la información contenida en la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, información que sirve para hacer comparaciones consistentes durante el ejercicio fiscal que se informa; así como los informes de avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2022.

---

La Auditoría Superior del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por la **Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. Información sobre el flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal 2022.

Por su parte, la **Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable**, dentro de los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera, el cual incluye las cifras acumuladas en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2022, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

## I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

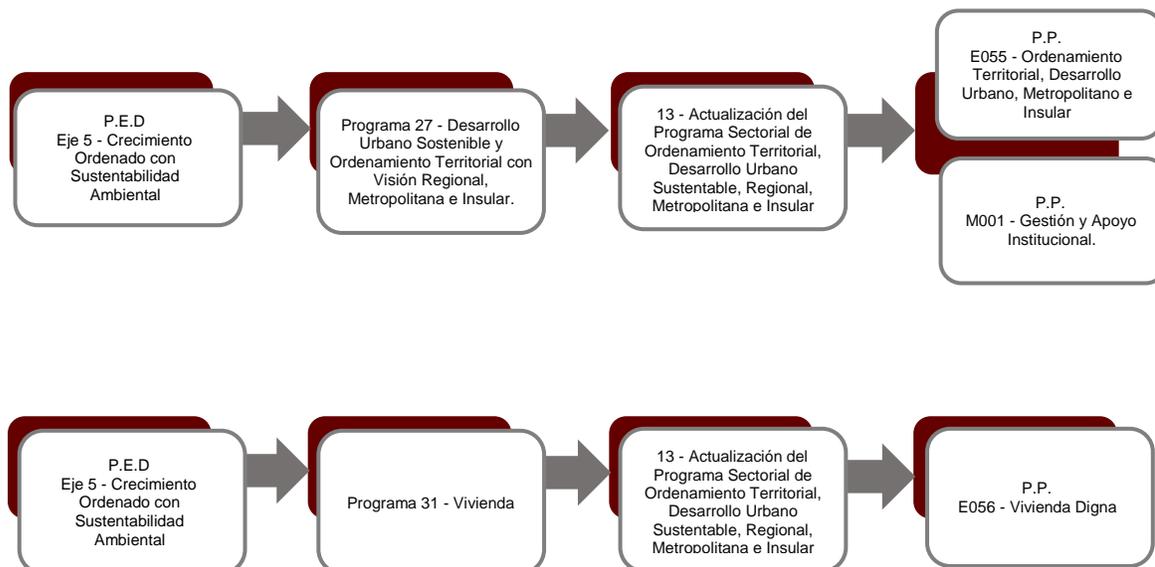
Para este apartado, la **Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable** presentó la información y cifras correspondientes a los flujos de ingresos y egresos de forma consolidada en el Informe de Avance de Gestión Financiera del H. Poder Ejecutivo.

## II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

La **Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable** reporta como presupuesto modificado la cantidad de **\$109,092,773.00**, por tal motivo establece los siguientes montos para el desarrollo de tres programas presupuestarios:

- **E055 - Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano, Metropolitano e Insular**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 4 de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto modificado de \$46,735,338.00
- **E056 - Vivienda Digna**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 3 de gestión para el logro de los objetivos, asignando un presupuesto modificado de \$29,497,454.00
- **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 1 de gestión para el logro de los objetivos con un presupuesto modificado de \$32,859,981.00

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:



La **Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable**, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E055 - Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano, Metropolitanano e Insular									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F - Contribuir a consolidar un Estado ordenado e integralmente planeado de los asentamientos humanos, los centros de población, las zonas metropolitanas e insulares, para tener entornos urbanos compactos, productivos, competitivos, incluyentes bajo el modelo de sustentabilidad que contribuya a la ordenación de la actividad económica, social e impulsen que los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resiliente y sostenibles para una mejor calidad de vida de sus habitantes, mediante políticas de ordenamiento territorial, urbano, metropolitanano e insular en un trabajo coordinado entre los tres niveles de gobierno, los sectores empresarial, social y académico.	Población Urbana y Rural.	Ascendente	Sexenal	100.00	Si	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00%	100.00%
						0.00	0.00	0.00	100.00		

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E055 - Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano, Metropolitano e Insular									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
P - Los asentamientos humanos del Estado se regulan a través de instrumentos de planeación, normativos y gobernanza, permitiendo un crecimiento ordenado en el territorio.	Porcentaje del territorio integralmente planeado y regulado.	Ascendente	Anual	47.89	Si	0.00	0.00	0.00	47.89	100.00%	100.00%
						0.00	0.00	0.00	47.89		
C01 - Ordenamiento Territorial, Metropolitano, Desarrollo Urbano e Insular integralmente planeado.	Porcentaje de instrumentos de planeación realizados.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	100.00	50.00	50.00	0.00	00.00%	60.00%
						100.00	100.00	100.00	0.00		
C02 - Constancias de compatibilidad territorial emitidas.	Porcentaje de constancias de compatibilidad emitidas.	Ascendente	Trimestral	97.66	Si	95.68	98.60	91.74	87.21	89.26%	96.23%
						97.52	97.69	97.69	97.71		
C03 - Obras y/o Proyectos de infraestructura urbana realizadas y supervisadas.	Porcentaje de obras y/o proyectos de infraestructura urbana realizadas y supervisadas.	Ascendente	Semestral	10.53	Si	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	5.26	5.26		
C04 - Acreditaciones de asesores inmobiliarios emitidas.	Porcentaje de acreditaciones emitidas.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	100.00	100.00	100.00	76.81	76.81%	88.61%
						100.00	100.00	100.00	100.00		

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E056 - Vivienda Digna									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F - Contribuir a establecer las condiciones para proporcionar vivienda adecuada y accesible para los habitantes del Estado, mediante la generación de bases institucionales y jurídicas, para impulsar la promoción y financiación de vivienda en sus diferentes modalidades, alineadas a los programas y políticas nacionales e internacionales.	Subsidios para la Vivienda.	Ascendente	Anual	1,000.00	Si	0.00	0.00	0.00	979.00	97.90%	97.90%
						0.00	0.00	0.00	1,000.00		
P - Población en situación de vulnerabilidad del Estado tiene acceso a una solución habitacional.	Porcentaje de Producción de Vivienda Social en Quintana Roo.	Ascendente	Anual	52.01	Si	0.00	0.00	0.00	52.80	101.53%	101.53%
						0.00	0.00	0.00	52.01		
C01 - Soluciones habitacionales registradas	Porcentaje de soluciones habitacionales registradas.	Ascendente	Semestral	100.00	Si	0.00	0.94	0.00	77.34	144.98%	78.28%
						0.00	46.65	0.00	53.35		
C02 - Lotes Regularizados.	Porcentaje de lotes regularizados.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	0.00	0.00	0.00	90.77	90.77%	90.77%
						0.00	100.00	100.00	100.00		
C03 - Títulos de Propiedad emitidos.	Porcentaje de títulos de propiedad emitidos.	Ascendente	Semestral	100.00	Si	0.00	100.00	0.00	100.00	100.00%	100.00%
						0.00	100.00	0.00	100.00		

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		M001 - Gestión y Apoyo Institucional									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F - Contribuir a consolidar la Gestión para Resultados como un modelo de cultura organizacional, directiva y de gestión que permita la creación de valor público en la Administración Pública Estatal, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas.	Índice General de Avance en PbR SED.	Descendente	Anual	14.00	Si	0.00	0.00	0.00	16.00	114.28%	114.28%
						0.00	0.00	0.00	14.00		
P - La Administración Pública Estatal mejora la calidad del gasto público y promueve una adecuada rendición de cuentas.	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas del Gobierno del Estado.	Ascendente	Anual	81.64	Si	0.00	0.00	0.00	70.71	86.62%	86.62%
						0.00	0.00	0.00	81.64		
C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas de la institución.	Ascendente	Trimestral	75.86	Si	100.00	50.00	41.17	70.00	91.30%	80.30%
						70.00	76.67	76.47	76.67		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el cuarto trimestre:

- En el Programa **E055 - Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano, Metropolitano e Insular**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **100.00%** con respecto a la meta programada anual. La entidad justifica "aun cuando se logró la publicación de los instrumentos estatales de regulación territorial y con ello, se benefició a la población urbana y rural en el estado, estos instrumentos fueron suspendidos por motivo de la controversia promovida por la Federación. Se tenía programado una población de 1,501,562, la cual se alcanza en su totalidad el 100% al tratarse de instrumentos de índole estatal".

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** No reporta metas programadas en el Trimestre.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

- **Componente 02:** Se reporta un avance del **89.26%** con respecto a la meta programada. La entidad indica que “se alcanzó la meta esperada de manera satisfactoria. Se tenía programado la emisión de 128 constancias de compatibilidad de 131 solicitudes, de las cuales, se lograron emitir 116 constancias de 133 solicitudes recibidas”.
  - **Componente 03:** No se reportan avances con relación a las metas programadas en este trimestre. La entidad aclara que “se presentaron propuestas de proyectos en el Sistema de Seguimiento de la Inversión Pública (SSIP), sin embargo, no ha sido aprobado ningún proyecto por insuficiencia presupuestal. Se tenía programado la ejecución de 1 proyecto de infraestructura urbana”.
  - **Componente 04:** Se reporta un avance del **76.81%** con respecto a la meta programada. La entidad aclara que “se matricularon más de lo programado, debido al alto número de interesados por la obtención de la matrícula estatal. Se tenía programado emitir 45 matrículas de 45 solicitudes, de las cuales, se lograron emitir 169 matrículas de 220 solicitudes recibidas”.
- En el Programa **E056 - Vivienda Digna**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **97.90%** con respecto a la meta programada anual. La entidad justifica que “en el ejercicio fiscal 2022, los Organismos Nacionales de Vivienda otorgaron 979 subsidios a través de los programas de autoproducción, ampliación y vivienda nueva. Se tenían programado 1,000 subsidios”.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** Se reporta un avance del **144.98%** con respecto a la meta programada. La entidad aclara que “en el segundo semestre del ejercicio fiscal 2022, los Organismos Nacionales de Vivienda otorgaron 4,135 subsidios federales para vivienda nueva en el Estado de Quintana Roo, logrando superar la

meta programada en este periodo. Se tenía programado otorgar 2,852 subsidios de una proyección de 5,346 viviendas”.

- **Componente 02:** Se reporta un avance del **90.77%** con respecto a la meta programada. La entidad justifica que “en el periodo comprendido de octubre a diciembre del ejercicio fiscal 2022, se realizaron 482 acciones (subdivisiones) para la regularización de lotes ubicados en el Fraccionamiento Ampliación Bicentenario y Sac-Xan del municipio de Othón P. Blanco, mismas que fueron autorizadas por las instancias Municipales en el último trimestre del año de 531 programadas”.
- **Componente 03:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada. La entidad menciona que “durante el periodo comprendido de julio a diciembre, se logró alcanzar la meta programada, derivado de la entrada en vigor del Acuerdo por el que se determina la Aplicación y Ejecución del Programa de Reestructuración para la Titulación ejercicio fiscal 2022. Se tenían programado 150 títulos, sin embargo, se emitieron 237 títulos de propiedad de 237 títulos que se presentaron”.

- En el Programa **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **114.28%** con respecto a la meta programada anual. La entidad justifica que “para el ejercicio fiscal 2022 el Estado de Quintana Roo alcanzó la posición #16 de 32 Estados; sin embargo, esta cifra no resulta desfavorable para destacar el desempeño de la Entidad la cual representa un avance del 75.9%. De igual manera, representa un incremento de dos puntos porcentuales con relación al ejercicio fiscal anterior, el cual fue de 73.9%. Se tenía programado ocupar la posición #14 en este año”.

Durante este período, el único componente que integra este programa presupuestario reporta un avance del **91.30%** con respecto a la meta programada. La entidad justifica que “a pesar de los trabajos realizados, las áreas sustantivas no han logrado alcanzar en su totalidad los indicadores programados en un nivel satisfactorio (rango verde) en el trimestre, se continúa trabajando en el avance de los mismos. Se tenía programado para

---

este último trimestre alcanzar 23 indicadores en nivel satisfactorio de 30 programados, de los cuales, se lograron alcanzar 21 indicadores en rango verde a nivel de componentes y actividades de los 30 programados”.

Cabe señalar que, en relación a la modificación de la meta anual correspondiente al Propósito en el Programa Presupuestario M001, la entidad refiere lo siguiente: “me permito aclarar que dentro del Programa Presupuestario M001 – Gestión y Apoyo Institucional, en los niveles FIN y PROPÓSITO de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de dicho programa, son responsabilidad directa de la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN), dado que son indicadores estratégicos y que se genera en la SEFIPLAN la programación, ejecución, así como el medio de verificación de los mismos. En esta ocasión, cabe aclarar, se dio una variación en la programación de las variables del indicador a nivel PROPÓSITO, la SEFIPLAN indica que al tratarse de un programa transversal, lo que modifica la SEFIPLAN en la programación se le aplica automáticamente a todas las instituciones, sin embargo, aclara que durante las migraciones del contenido programático que se ha manejado en los últimos ejercicios fiscales, se ha generado inconsistencia en la programación de los niveles de la MIR...”.

Cabe hacer mención que, el análisis realizado a la información programática que presentó la Entidad, se efectuó a los indicadores de los niveles Fin, Propósito y Componente.

## CONCLUSIONES:

La información presentada por la **Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable**, refleja el avance y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de diciembre de 2022. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

---

**M. EN AUD. MANUEL PALACIOS HERRERA.**  
**Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.**